

Crítica de la noción de resiliencia en el campo de estudios de desastres

Criticism of resilience concept in the field of disaster studies

Macías M. Jesús Manuel¹

Recibido: octubre, 2014 / Aceptado: abril, 2015

Resumen

Este artículo trata de introducir elementos críticos para valorar los conceptos más importantes en la prevención y recuperación de los desastres. Uno de ellos es el de resiliencia. Se hace una breve síntesis del concepto en su traslado al campo de estudios de desastres, de finales de los años setenta hasta su reactivación reciente, a propósito tanto de las complicaciones que ha representado el concepto de 'vulnerabilidad social', sobre todo después del Decenio Internacional para la Reducción de Desastres Naturales (DIRDN) de la ONU, como de las pautas de acción internacional para reducir efectos adversos del cambio climático.

Palabras clave: Desastres; vulnerabilidad social; resiliencia; reaseguro.

Abstract

The aim of this article is to try to introduce critical elements for assessing the most important concepts in disaster prevention and recovery. One of these concepts has to do with resilience. A summary of the concept is presented and it is transferred to the disaster study field, from the late 1970s until its recent renewal, due to some difficulties that the concept of "social vulnerability" has had, especially after the International Decade for Natural Disaster Reduction (IDNDR) of the NU, as one of the guidelines of international action to reduce adverse effects of climate change.

Key words: Disasters; social vulnerability; resilience; reinsurance.

¹ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Ciudad de México-México. Correo electrónico: macserr@att.net.mx

1. Introducción

El propósito de este artículo es aportar ideas críticas al uso y origen del concepto de resiliencia actualmente difundido en estudios sobre el proceso riesgo-desastre abarcando todas sus fases, desde la prevención hasta la recuperación, tanto en las ciencias naturales como en las ingenierías y en las ciencias sociales. La discusión se centra en estas últimas.

Este artículo considera que el concepto de resiliencia se ha expandido para desplazar, deliberadamente o como efecto colateral, a la noción de vulnerabilidad social que ha sido, en sí misma, crítica de las condiciones sociales que definen la propensión de las poblaciones más pobres a sufrir desastres y sus dificultades para recuperarse de los mismos. Se respalda en el análisis del desarrollo de estas nociones y ejemplifica sus usos a través del examen de algunos trabajos que se consideran representativos.

Las reflexiones que se ofrecen intentan incidir en una mayor discusión de la elección de conceptos que guían las investigaciones y acciones de intervención para reforzar el aparato crítico de la esencialidad del proceso riesgo-desastre. El fin último es buscar que tanto los esfuerzos de investigación como las acciones para prevenir y reducir desastres sean efectivos y correspondientes con la realidad sobre la que se trabaja.

2. La idea de resiliencia

En la actual producción conceptual dentro del denominado ‘campo de estudios de desastres’ (Quarantelli, 1994; 1998) se encuentra una rápida y extendida difusión de la noción y el término de resiliencia. Por ello conviene diferenciar estos dos sentidos de uso. Se puede encontrar su empleo frecuente en temas relacionados con los escenarios desastrosos vinculados a cálculos sobredimensionados del cambio climático, en acciones de colaboración internacional para reducir desastres, o en análisis de la relación de los ecosistemas con factores perturbadores, entre otros temas significativos. Generalmente, se introduce con una justificación positiva, es decir, como un conjunto de atributos identificados que son deseables para las sociedades (o identificables en los ecosistemas) en sus propósitos de enfrentar mejor a los eventos desastrosos de todo tipo, pero de manera especial a aquellos fenómenos naturales que hipotéticamente se incrementarían en magnitud y frecuencia.

En el idioma inglés, la palabra *resilience* se ha usado desde hace muchos años y su origen deriva del latín; tiene un significado de elasticidad o fortaleza, es decir, contiene un atributo positivo. En español esa palabra habría estado delimitada al uso de la mecánica de materiales, pero con la transferencia a diversos campos del desarrollo científico social, se ha utilizado, en primer lugar en psicología, en aplicaciones psicológicas a la pediatría y en el psicoanálisis, tanto a nivel individual como colectivo (Man-

ciaux, 2001; Tomkiewicz, 2001; Werner y Smith, 1982; Melillo, 2005; Munist *et al.*, 1998). En realidad, se trata de un intercambio idiomático que enlaza un concepto que se usa en varios dominios de las ciencias, y que no es infrecuente en las prácticas científicas. Otras versiones similares del origen y uso de éste término, se pueden ver en Barranco (2009); Maturana (2011); Mayunga (2007) y Klein, *et al.* (2003).

En sí misma, la noción de resiliencia, como veremos, aunque mantiene un sentido bastante homogéneo por referirse a una condición resistente, tiene variadas derivaciones que implican también diversas tesis según el contexto de análisis. Aproximadamente, desde finales de la década de los 90, su uso se empezó a densificar en el campo de estudio de desastres y, sobre todo, en la esfera de las organizaciones internacionales relacionadas con los esfuerzos del Decenio Internacional para la Reducción de Desastres de la ONU, que se transformarían en la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, así como muchas organizaciones de ayuda internacional.

En adelante, trataré de discriminar el uso de ‘resiliencia’ como término y como noción, debido a que tiene esos dos diferentes significados en la literatura en inglés, pero en sus usos en las ciencias sociales de habla castellana, invariablemente conforma una noción política.

3. La resiliencia y el campo de estudio de desastres

Aunque como se ha señalado, el uso de la noción de resiliencia en el campo de estudio de desastres, se fortaleció en los años noventa, la realidad es que se ha usado al menos desde la década de los años setenta. Un ejemplo lo constituye el artículo de William Torry (1979) intitulado ‘Inteligencia, resiliencia y cambio en sistemas sociales complejos...’. La paradigmática contribución de Burton *et al.* (1993), también de finales de los años setenta, ‘Environment as Hazard’, es otro ejemplo de autores que usaron dicha noción en este campo. Mientras que estos últimos hablan de la resiliencia tanto en los ‘sistemas’ natural como social, Torry (1979) y Alexander (2008), la utilizan en analogía aplicada propiamente a la sociedad.

Debido a que la muy amplia difusión del uso de la noción de resiliencia se ha hecho, notoriamente relacionada, en un sentido alternativo, con el concepto de vulnerabilidad social, conviene anticipar un par de elementos críticos que se sugieren en este proceso.

3.1 La relación entre vulnerabilidad y resiliencia

Existe una propuesta de comprensión del concepto de vulnerabilidad social, ‘diferencial’, que se encuentra más claramente reflejada en Winchester (1992) y que la señalaba con dos componentes opuestos (susceptibilidad para recibir daños y la capacidad para resistirlos) que están presentes en una condición individual o colectiva, que enfrenta impactos des-

tructivos. Peter Winchester (1992), entre otros, definió que la idea de vulnerabilidad social, referida solo a una condición de debilidad, era parcial y que los análisis de sociedades pobres que transitan al desastre, tienen un componente para recuperarse y se denominó ‘capacidad de recuperación’. En este sentido, dejó clara su posición respecto de que la pobreza no es sinónimo de vulnerabilidad, aunque se encuentre plenamente asociada a ésta. Esta concepción se refiere a un proceso social relacionado con dimensiones temporales y espaciales en cambios constantes que implican contradicciones existenciales y gnoseológicas. Es una propuesta que puede ser señalada como dialéctica, desde el punto de vista de sus referentes filosóficos (Macías, 1992). En esta misma línea, con algunas variaciones, se encuentran las propuestas de Blaikie *et al.* (1994) y Cannon (2000). Lavell (1999; 2005), hace referencia a la ‘Escuela de la Vulnerabilidad’ que identificó a varios de los autores que sostuvieron aproximaciones en este mismo sentido.

Winchester (1992: 46) sustentaba su propuesta en los siguientes términos: *“Desde nuestras experiencias cotidianas sabemos que nuestras capacidades personales para tomar un riesgo, resistir un impacto, estrés o pérdidas, dependen mucho de qué tan ‘fuerte’ o ‘débil’ estemos (sano/enfermo; rico/pobre; empleado/desempleado) en un determinado momento y que nuestra fortaleza o debilidad (capacidad para enfrentar esos eventos) está determinada por la forma en la que hemos tratado eventos similares y también por la naturaleza*

de esos eventos. Nuestras capacidades para recibir daños y para resistir, dependen también de recursos personales que podemos crear fuera de nosotros mismos (la familia, el grupo, la comunidad) para tratar con el evento dañino, al mismo tiempo en que los bienes y recursos externos, junto con los propios, determinaran en gran parte nuestra susceptibilidad a futuros riesgos, impactos, estrés o pérdidas. También sabemos que el mismo riesgo o pérdida tendrá diferentes efectos sobre otras personas porque sus debilidades y fortalezas son diferentes de las nuestras. Por tanto, a partir de nuestras experiencias personales somos conscientes del fenómeno de la vulnerabilidad diferencial.”

La propuesta de Winchester, entonces, muestra que los opuestos (debilidad y resistencia) forman parte de una misma condición cuyas propiedades (sociales) han sido determinantes en la relación con los factores de crisis. En esta concepción hay una cierta interdependencia de las oposiciones porque están relacionadas con condiciones globales de las sociedades. No son elementos aislados.

Una segunda forma de entender la vulnerabilidad de las sociedades (y los individuos) frente a las amenazas desastrosas, está conformada por una concepción unilateral y limitada, que solo la asume como una condición de debilidad, o de condición de falla, ‘el grado de exposición’, etc. Es una concepción ligada con los desarrollos de la ingeniería (la ‘vulnerabilidad física’) que atiende la debilidad de estructuras frente a fuerzas desestabilizadoras, por ejemplo, y que a veces

relaciona sinonímicamente los términos vulnerabilidad y riesgo. Ha sido también dominante y, de alguna manera, correspondiente con lo que habría de justificar la fuerza de la noción de resiliencia, porque nada tiene que ver con ella y se aboca solamente a la ‘reducción de la vulnerabilidad’. Supone no buscar fortalezas sino no tener debilidades.

Una tercera aproximación al problema de la relación entre vulnerabilidad y resiliencia define justamente una oposición entre estas nociones, que se concretan como independientes; aunque tienen relación lineal entre ellas, son condiciones que se observan aisladas de contextos más generales. Se pueden tratar independientemente una de la otra y desde el exterior. No conforman un proceso sino que se refieren a un estado. La vulnerabilidad aquí es restringida a los aspectos negativos. La resiliencia se refiere a los aspectos positivos, las fortalezas. En esta concepción se sugiere dejar de atender el problema de la vulnerabilidad para concentrarse en la resiliencia, es decir, solo en los aspectos positivos, para dar paso a un ‘enfoque de resiliencia’ contra el ‘enfoque de riesgo’. En términos de Twigg (2007: 6): *“Enfocarse en la resiliencia significa poner mayor énfasis en qué es lo que las comunidades pueden hacer por sí mismas y cómo se pueden fortalecer sus capacidades, antes que concentrarse en su vulnerabilidad ante el desastre o sus necesidades en una emergencia”*.

Esta concepción, que sustantiva la noción de resiliencia, es muy amplia, muy difundida, y ha logrado ser dominante en el discurso y en las acciones

relacionadas con estudios y políticas de reducción de desastres. Para fines de facilitar la identificación de las propuestas, en este tenor, la denominaré en adelante corriente ‘resilientista’. Debo aclarar, sin embargo, que hay diversos autores (por ejemplo, Tierney, 2006), que trabajan en contextos académicos de habla inglesa, que utilizan el término resiliencia en el sentido de expresión de fortaleza individual y colectiva en la sociedad, pero que no proyectan los supuestos de negación de la vulnerabilidad para reducir desastres.

3.2 La corriente resilientista

Se puede identificar aquí un cierto traslado de la psicología que atiende condiciones de adversidad y superación con los problemas de los desastres. Por ejemplo, se puede relacionar el caso de la resiliencia de las comunidades que se atribuye a Néstor Suárez (2001), como la versión latinoamericana de la resiliencia de las comunidades (Cadavid, 2010; Antezana, 2010; Secretaría de Seguridad Pública, SSP, 2011). Es importante mencionar que ciertos temas, considerados por los autores referidos, como los componentes de la resiliencia en las comunidades, coinciden con factores que sociólogos norteamericanos (Fritz y Mathewson, 1957; Barton, 1969) identificaron como la ‘comunidad terapéutica’ o el ‘comportamiento de convergencia’.

Lo anterior sugiere, por un lado, que la actual ‘teorización’ latinoamericana de resiliencia, relacionada con la aproximación de la psicología, deriva de “*observar*

que cada desastre o calamidad que sufre una comunidad, que produce dolor y pérdida de vidas y recursos, muchas veces genera un efecto movilizador de las capacidades solidarias que permiten reparar los daños y seguir adelante” (Antezana, 2010: 2). Por otro lado, permite comprender la amplitud de posibilidades de interpretación de los hechos humanos y su atribución terminológica: lo que se observó como resiliencia en un caso, en otro se observó como respuesta objetiva de la población no víctima a un impacto desastroso.

Pero hay otro sentido de la reflexión psicológica sobre resiliencia que se sugiere más próxima a la noción sociológica de ‘resistencia’ al estilo de James C. Scott (2000), que la considera como una estrategia contra la dominación desde las condiciones más adversas, como el desarrollo de mecanismos o recursos sociales para no ser sometidos sin que se manifieste conflicto por ello. En este sentido, vale la idea de la disociación entre lo sometido y lo insurrecto, lo vulnerable y lo resiliente, la escisión positiva del ‘oxímoron’ de Cyrulnik que refiere Melillo (2005) para superar condiciones adversas. Pero otra variación de este desenlace, tal vez hacia un lado opuesto, lo significa la afirmación de Barranco (2009: 38): “...de ahí, que se pueda extraer la idea, basado en Vanistendael y Lecomte (2002), de que la resiliencia es la capacidad de una persona o de un sistema social de vivir bien, desarrollarse positivamente y de manejar socialmente aceptable, a pesar de las condiciones de vida adversas” (subrayado nuestro), que estaría requiriendo

una explicitación amplia del significado de ‘vivir bien’ y la ubicación de lo ‘socialmente aceptable’.

Por otra parte, los investigadores australianos han sido particularmente activos en la corriente resiliencia al dar amplia difusión al concepto de resiliencia, como alternativo al de vulnerabilidad. En un sentido significativo, el uso de la noción de resiliencia ha estado muy vinculado a la idea de adaptación al cambio climático y como guía de acción en prácticas de prevención y mitigación de desastres (Buckle, 1999; Handmer, 2008; Paton y Johnston, 2006).

Un ejemplo notable lo significa Buckle y Smale (2000), que han realizado aportes resiliencia en el área de manejo de desastres. En el mismo sentido, proponen distinguir la vulnerabilidad y la resiliencia como una suerte de contenidos vinculados, según un estado determinado de esa relación. Si se aumenta la resiliencia se disminuye la vulnerabilidad, como si fuera una respuesta mecánica. Para Buckle y Smale (2000), la vulnerabilidad está, básicamente, condicionada por las características sociales, económicas y culturales que definen una exposición al daño (matizada por diversas variables de edad, condiciones físicas en lo individual y colectivo), mientras que la resiliencia tiene tres tipos de capacidades: a) de prevenir, b) de reducir daños y c) de recuperarse bien. Como la propuesta de los autores mencionados es la de fortalecer las capacidades para reducir vulnerabilidad aumentando la resiliencia, me detendré un poco en los factores que consideran como los soportes fundamentales para

minimizar las consecuencias de los impactos desastrosos, algunos de los cuales ‘soportan a la resiliencia’.

Según Buckle y Smale (2000), algunos de los siguientes componentes son soporte de la resiliencia: valores, aspiraciones y objetivos compartidos en una comunidad; infraestructura social establecida; tendencias económicas y sociales positivas; sostenibilidad de la vida social y económica; asociaciones empresariales y sociales; comunidades de interés: religioso, grupos culturales empresas, asociaciones comerciales o clubes deportivos y recreativos; redes establecidas; recursos y habilidades.

Esos componentes tienen mucho sentido para las condiciones de Australia, y suponemos que los autores no habrían aspirado a que se asumieran universalmente; sin embargo, es indudable que ese tipo de aportes, válidos para determinadas circunstancias, toman cierto significado que nutre y refuerza la propia noción de resiliencia que luego es tomada para replicarse en países pobres donde la mayoría de esos componentes carece de sentido. Las actuales condiciones de México, por ejemplo, pueden ser esgrimidas para desestimar uno a uno cada componente ‘soporte de resiliencia’, empezando por el enorme problema de inseguridad pública y las limitaciones económicas que desdibujan cualquier discurso resiliencia (Macías, 2012)

Dentro de la corriente resiliencia, hay autores que han desarrollado investigaciones (y propuestas) considerando contextos de países no desarrollados. En un artículo extenso que trata de elucir

dar como las comunidades tradicionales enfrentan amenazas naturales, Gaillard (2007) relaciona la evolución del tratamiento conceptual entre la noción de resiliencia y la de vulnerabilidad social a desastres. Realiza un examen no muy exhaustivo de la discusión en el que señala la derivación de resiliencia del concepto más amplio de vulnerabilidad, para resaltar la definición de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD) que afirma que la resiliencia es “...la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad para resistir o cambiar en un sentido favorable para obtener un nivel aceptable de funcionamiento y estructura” (Gaillard, 2007: 523).

El citado autor resume una discusión que deriva de varios acercamientos que tratan de entender la vulnerabilidad social a desastres, para llegar a una reproducción del argumento señalado antes, en el sentido de que la resiliencia es considerada la parte positiva de la vulnerabilidad, para terminar separándola: “la resiliencia difiere de la vulnerabilidad por tratar las capacidades y las formas en las que la gente enfrenta las crisis y los desastres... la vulnerabilidad solo trata la susceptibilidad de los individuos para sufrir daños y por tanto transformar la ocurrencia de una amenaza natural en desastre.” (Gaillard, 2007: 523).

En buena medida, también el punto de vista de Gaillard reflejó una posición a favor del tratamiento de la noción de resiliencia como independiente de la vulnerabilidad, en contextos de sociedades no desarrolladas, y con ello logra omitir

los factores sociales que la condicionan para dar paso solo a lo 'positivo', a lo que 'se debe' lograr para desarrollar capacidades para resistir, para adaptarse. En otras palabras, sugiere hacer 'tabla rasa del pasado' del desarrollo histórico-social de las comunidades en aras de un inasible futuro 'resiliente'.

Otra visión resiliencia la ejemplifica Erik Auf der Heide (2004) que intercambia la palabra resiliencia con la capacidad de enfrentamiento de las comunidades frente a los impactos desastrosos, recordando las características de la 'comunidad terapéutica' y para contrastar la idea del comportamiento de indefensión, pánico, desorganización y 'caos'; es decir, los mitos del 'síndrome de desastre' (Wallace, 1956; Mileti *et al.*, 1975), y que son propios de los falsos supuestos del 'modelo militar' que caracterizó Russell Dynes (1994), en el comportamiento social como consecuencia de dicho impacto desastrosos. En este mismo sentido, hay diversas investigaciones empíricas realizadas en diferentes países y con diversas problemáticas (Tobin y Whiteford, 2001; Fordham y Ketteridge, 1998)

Aguirre (2006: 4), quien dedicó un artículo al solo concepto de resiliencia, ilustra lo que a mi juicio conforma un 'tipo ideal' de un 'sistema' resiliente: "*La resiliencia es tanto la capacidad de un sistema para reaccionar apropiadamente a los momentos de crisis que no han sido completamente anticipados, y su habilidad para anticipar dichas crisis y erigir, a través de la planeación y recuperación, cambios en el sistema que permitan mitigar sus efectos. Es un proceso*

que no termina... un sistema resiliente es donde hay tanto una conciencia de las potenciales amenazas y sus efectos físicos, biológicos, psicológicos, sociales y culturales, como la toma de acciones para la anticipación de esas demandas para minimizarlas. El desarrollo de la resiliencia necesita un cambio en nuestras conceptualizaciones desde las estrategias discretas para reducir la vulnerabilidad y el riesgo a una más integrada y holística aproximación colectiva para resaltar la seguridad."

Además de separar también, convenientemente, las nociones de vulnerabilidad y de resiliencia, como se ha señalado, Aguirre ofrece una suerte de *desideratum* sobre un 'sistema resiliente', donde apuesta por un proceso continuo que implique cambios de conceptos, de todo tipo, y cambios también en el actuar frente a riesgos y desastres, omitiendo aportes a la reflexión, por ejemplo, del significado del riesgo en su aprehensión 'cultural', donde las acciones contra el riesgo, y consecuentemente la seguridad respectiva, tienen una cierta consideración cuya prioridad no se define por sí misma, sino que se define por las necesidades urgentes que las personas tienen en su existencia real (Douglas y Wildavsky, 1983).

Por otra parte, no se puede desestimar, como parte de la corriente resiliencia, el acceso de esta noción por la vía de la ecología humana, que fue reproducido por Burton *et al.* (1993), como ya mencionamos, y que atiende, sustancialmente, el aspecto ambiental, ecológico, y los usos igualmente parciales de ese concep-

to para aludir fortalezas de ecosistemas que se combinó con el concepto neodarwinista de adaptación, piedra angular del discurso oficial del ‘cambio climático’. La resiliencia aparece ahí, como factor de protección frente a cambios extremos del ambiente. Esta noción luego fue trasladada al problema de fortalecimiento de estructuras físicas y sociales en América Latina (Chevériat, 2000; Lavell, 2005).

4. Razones críticas para deslindar la corriente resiliencia

La noción de vulnerabilidad social ha sido crítica y se enfoca en las causas sociales de los desastres, no evade las fortalezas sino que las considera como recursos de sobrevivencia, básicamente asentadas en capacidades de relación de las sociedades por sus redes de parentesco, de producción, etc., u otras organizaciones sociales. Ha sido crítica para las condiciones que han determinado que las víctimas de los desastres sean, en más del 90%, pertenecientes a países y regiones pobres (Oliver-Smith, 1986).

En los años setenta pero sobre todo en los ochenta, se difundió el uso de los conceptos desastre, riesgo y vulnerabilidad, asociados a una fórmula de ‘manejo de desastres’ que empezó a ser promovida a través de organizaciones internacionales, del circuito de la ONU, como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), pero su origen radica en el desarrollo norteamericano del denominado, en inglés, ‘*emergency management*’, que fue un esquema alternativo

a la organización de Defensa Civil/Protección Civil (Macías y Aguirre, 2006).

La noción de vulnerabilidad social a desastres, cuya vertiente más crítica creció conceptualmente vinculada al marco explicativo del marxismo (Watts, 1983; Susman *et al.*, 1983), y dentro de la acalorada confrontación y persecución ideológica de la época de la Guerra Fría, cobró impulso durante la década de los años noventa en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales de la ONU.

Las organizaciones internacionales, tanto financieras (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo) como de ayuda (UNDRO, PNUD) que ofrecieron una interacción técnico-científica, tuvieron una cierta confrontación en las discusiones causales de los desastres porque no era lo mismo atribuir la causa de la pobreza (y por tanto de la vulnerabilidad social) a la explotación del trabajo y al intercambio desigual, que a la pusilanimidad y la mala educación de los pobres. Tampoco se podía esconder las causas del desarrollo-subdesarrollo que explicaba la teoría de la dependencia, la de corte liberal, de la Comisión Económica de la ONU para América Latina (CEPAL), y la que coincidió en algunos asuntos con el marxismo. Se identificó una relación muy estrecha entre pobreza y desastres, en términos de quienes eran las víctimas esenciales en éstos, y ello puso en primer plano las relaciones desiguales de desarrollo en el mundo. La vulnerabilidad se encontró asociada a la pobreza y se generaron nutridos análisis de todo tipo. Los estudios realizados con enfoque de

las ciencias sociales fueron críticos en abundancia de evidencia empírica sobre esta relación. Pero también fueron muy incómodos para los planes de expansión de acciones intergubernamentales que tenían el propósito formal de incidir en la reducción de desastres, así fuera para ampliar las oportunidades de negocios. El tema de la pobreza dirigía los esfuerzos hacia los problemas del desarrollo y la desigualdad al interior de los países, así como en el concierto mundial.

El concepto de vulnerabilidad, como hemos señalado, también fue muy crítico porque aludía a condiciones históricas, sociales y políticas que conducían los análisis a la revisión de los problemas de la desigualdad económica y social, la falta de democracia, etc., lo que no solo excedía las expectativas de los organizadores de la iniciativa mundial de reducción de desastres, sino que los ponía en serios aprietos para definir y lanzar sus planes de colaboración científico-técnica, mismos que estaban (y están), por definición, condenados al fracaso anunciado si no se lograban avances, primero, en la reducción de la pobreza y de las desigualdades sociales en el mundo.

Tales aspectos señalaban claramente que el discurso de colaboración internacional debía incidir en aspectos generales del bienestar de las sociedades y no solo en un cierto intercambio técnico de conocimiento y reducción de las amenazas naturales, que son los componentes esenciales de lo que Hewitt (1983a; 1983b) denominó la ‘visión dominante’, y razón por la cual, entre otras, siempre se ha privilegiado esa fallida visión. Así,

se habría de suponer que la consideración de políticas para reducción de desastres debía ser transversal a los otros temas de las relaciones internacionales, sin omitir el impulso de desarrollo real, sostenible, en el interior de los países pobres. Las políticas, por ejemplo, del Banco Mundial-Banco Interamericano de Desarrollo, para ampliar el mercado de reaseguro para países que enfrentan desastres frecuentemente (Freeman *et al.*, 2003), estarían faltas de sustento sin la atención del fortalecimiento interno de los esquemas de desarrollo y los sistemas financieros de los propios países subdesarrollados.

Por lo anterior, la vulnerabilidad social a desastres se convirtió en un concepto muy incómodo y no facilitaba el desarrollo de planes, como el señalado, respecto de la expansión de un mercado para el sector de reaseguro que se sobrecapitalizó después de la ocurrencia del huracán Andrew, en el sur de la península de la Florida, en Estados Unidos.

La noción de vulnerabilidad social obliga a pensar en la reducción de desastres de manera global, estructural, de privilegiar el desarrollo de la sociedad en sus diferentes esferas, la productiva, la política, la educativa. Involucra desde los niveles locales hasta los internacionales.

5. La conveniencia de la noción de resiliencia, ¿para quién?

La noción de resiliencia se centra en los siguientes pilares:

- 1) Ubica, en las sociedades y en los individuos, capacidades de ‘rehacer-

se' de eventos traumáticos o eventos destructivos, y, en algunos autores, significa las habilidades y capacidades de anticipación, planeación y organización para reducir debilidades y minimizar las crisis. No es una noción negativa, empuja hacia el reconocimiento de necesidades de fortalecimiento con la identificación de ciertas capacidades enfocadas solo a tratar con las amenazas.

- 2) Hace a un lado las debilidades, o más bien, las subsume a las capacidades y fortalezas que se han indicado.

El concepto de resiliencia, niega al de vulnerabilidad en su interpretación estrecha, es decir, cuando éste se asume solo como la esfera de las debilidades, por ello la frase de Tomkiewicz (2001: 289): "*El concepto de resiliencia ha acabado con la dictadura del concepto de vulnerabilidad, cuya naturaleza estadística y probabilística olvidamos muy a menudo*". El uso de resiliencia es separado de las vulnerabilidades (vistas solo como debilidades), como si en un individuo o en una colectividad, aquello que le hace débil fuera independiente de sus fortalezas. La noción permite disociar los problemas estructurales de la sociedad, para identificar los aspectos positivos, cuya promoción casi siempre se refiere a arreglos ingenieriles, de seguros, de educación (más bien de 'capacitación'), de sistemas de alerta tempranas con igual énfasis en los elementos tecnológicos y de 'capacitación' y de mejor relación con el ambiente.

En el campo de estudio de desastres, la noción de resiliencia ha buscado desplazar la consideración de problemas

como la pobreza, la desigualdad, etc., éstas aparecen como dadas sin razón causal. Básicamente, la idea de resiliencia, en la medida en que es proyectiva, en el sentido de buscar las relaciones de fortaleza frente a amenazas, elude una discusión causal. Está vinculada con acciones, tan claramente predecibles por la lógica simple, como el desarrollo de capacidades para 'resistir y rehacerse' y/o anticiparse (Birkman, 2005). Hay que insistir en que el grueso de los diagnósticos apunta a la incorporación de desarrollos tecnológicos, al mejoramiento de medidas de organización, y al uso de seguros (EIRD, 2012) específicos, es decir, definidos por la naturaleza de las amenazas.

Lo anterior nos lleva a un tema esencial: a la elección de conceptos para analizar la realidad, para interpretarla, es decir, se trata de un asunto que no es despreciable si se quiere lograr una mayor certeza racional para caracterizar problemas y buscar sus soluciones reales, eficientes, eficaces y todo lo permanente o sustentable que puedan ser. O bien, claro, si la elección de conceptos se define para arribar a justificaciones de políticas y acciones que pueden tener solamente utilidad contable en intervenciones externas.

El concepto de resiliencia, como se ha advertido, empezó a cobrar mucho vigor y resultó ser más 'amable' y conveniente para discernir temas como la cooperación internacional en asuntos como el cambio climático, o en diseños de programas nacionales al respecto. De hecho, podemos distinguir un uso, hasta cierto punto arbitrario, de la noción de resiliencia cuan-

do se utiliza indistintamente en la sociedad o en ecosistemas para subrayar una no-fortaleza o falta de resistencia, como indicamos líneas arriba, y puede verse en Blaikie *et al.* (1994) y en Lavell (2003).

La resiliencia como fuerza para recuperarse de los desastres o anticiparlos; como fuerza para resistir impactos, crisis, etc., nos interroga acerca de si es un concepto adecuado para entender los problemas más acuciantes de los desastres. Cuando realizamos una mirada histórica al desarrollo de las sociedades y su historial desastroso, abrimos un expediente para reflexionar que la propia sobrevivencia de éstas no se debe al problema de sus vulnerabilidades, entendidas únicamente como sus debilidades. Las sociedades se han sobrepuesto y han desarrollado mecanismos de anticipación a los desastres, por ello, en suma, la noción de resiliencia aparece como una suerte de tautología. También debemos recurrir a la reflexión de las actuales formas en las que las sociedades contemporáneas están relacionándose con los procesos de desastre. Naomi Klein (2007) le ha denominado 'El capitalismo del desastre' para ilustrar la creación de condiciones deliberadas para la concreción de impactos desastrosos que arrojarían oportunidades para hacer negocios de los grupos dominantes en la fase de recuperación. Esto también implica la manipulación consciente de las condiciones de ocurrencia de fenómenos desastrosos naturales o antropogénicos, como ocurrió muy visiblemente en Nueva Orleans con el paso del huracán Katrina en 2005. En ese caso, los gobiernos federal nortea-

mericano y estatales de Louisiana, sabían muy bien acerca del potencial daño de un huracán de categoría 3, en la escala Saffir-Simpson, porque tenían plenamente identificadas las debilidades estructurales en sus sistemas de diques (Schuller, 2008). Otro caso es el de la inundación del río Serchio, en las provincias de Lucca y Pisa, en Italia, durante el invierno de 2009. En ese contexto, desde el año de 2004, los técnicos de la Autoridad de la Cuenca del río Serchio, tenían identificadas también las debilidades de sus diques en el curso bajo de dicho río, y las dieron a conocer al gobierno nacional para reclamar fondos de mantenimiento, que nunca llegaron (Macías, 2010).

6. Conclusiones: desastre y resiliencia

La razón que facilita el uso de una noción como la de resiliencia está vinculada al propio concepto de desastre que se usa. Por ejemplo, Aguirre (2006: 3) utiliza una que es muy representativa de varios autores: "*Los desastres son el resultado de los efectos combinados de una amenaza sobre una organización social que tiene un específico conjunto de vulnerabilidades y resiliencias...*", o bien Lavell (2003: 20): "*...los desastres son el resultado de riesgos no manejados...*". Los desastres son vistos así, como el 'resultado' de un impacto dañino, o de un 'riesgo no manejado', no son vistos como un proceso social.

Proponemos partir de la noción central de 'proceso riesgo-desastre', para observar en una totalidad social, donde

todo cambio cualitativo y cuantitativo (de avance o retroceso) se concibe como un devenir de lo que potencialmente es, como el desenvolvimiento ulterior de un proceso existente (es decir, la derivación al desastre o el continuo desarrollo del estado de cosas), y por ende, la orientación de ese proceso puede identificarse mediante el análisis comprehensivo de sus componentes. En ese sentido, el concepto de desastre está subordinado a la noción general del propio proceso riesgo-desastre, como un cierto desenlace del proceso social general. El riesgo no es el desdoblamiento de la relación amenaza-vulnerabilidad, como suele mostrarse en buena parte de la literatura especializada, el riesgo es uno (no hay riesgos de diversos tipos: sísmico, de inundación, antropogénico, etc.) y es la posibilidad de cambio negativo (cualitativo y cuantitativo), donde interviene la amenaza (como el fenómeno que es potencialmente dañino) y la condición vulnerable (que definen la gradación de posibilidades de cambio) en el sentido de la susceptibilidad al daño, pero median los resultados del estado desastroso en la capacidad de recuperación. Por ello, el concepto de vulnerabilidad, propiamente de vulnerabilidad social, es un concepto dialéctico que reúne condiciones opuestas que aluden a la susceptibilidad al daño y a las capacidades sociales para reponerse del mismo (Macías, 1992). La revitalización del concepto de resiliencia en los últimos años, obedece a la necesidad de justificar políticas y acciones para reducir desastres, a fin de cuentas, esa es no solo una finalidad humanitaria, noble, sino

obligación de las autoridades gubernamentales. Permite a los agentes del poder mostrar que se actúa aunque con ello se eluden las razones de fondo de los desastres, que son la pobreza, la desigualdad, la explotación del hombre por el hombre, la apropiación de recursos colectivos por intereses privados. La noción de resiliencia, para concluir, desafía la coherencia del desarrollo de las sociedades hacia un rumbo de progreso, donde los desastres serían una posibilidad muy remota.

Por lo anterior dicho, Aldo Melillo (2005: 9), en su terreno profesional, anticipa, y se deslinda, de algunas implicaciones del uso de la noción de resiliencia, en los siguientes términos: *“Cuando se habla de resiliencia se plantea de inmediato su aplicación en el plano social, de salud o educativo a las poblaciones más desfavorecidas por una sociedad que genera pobreza, inequidad, exclusión, delincuencia, enfermedades de todo tipo. Pero entonces surge la sospecha. El fomento de la resiliencia en las poblaciones cadenciadas, ¿no es funcional al sistema de injusticia social que predomina?, ¿no es un parche que hace olvidar la necesidad las estructuras sociales que generan la injusticia?, ¿no estamos postergando indefinidamente su solución?, ¿se trata sólo de modificar al yo del sufriente, dejando intactos los discursos legitimadores de estructuras de poder que siguen generando injusticia, maltrato e infelicidad? Nada más lejos del pensamiento de muchos de quienes trabajamos con el concepto de resiliencia...”*

7. Referencias citadas

- AGUIRRE, B. 2006. *On the concept of resilience*. Disaster Research Center. University of Delaware. Preliminary Paper No. 356. Newark, Delaware-USA.
- ALEXANDER, S. 2008. The Resilience of Vulnerable Households: Adjusting to Neoliberal Capitalism in the Aftermath of Hurricane Iris. En: Gunewardena, Nandini y Mark Schuller, Eds. **Capitalizing on Disasters. Neoliberal Strategies in Disaster Reconstruction**. 93-116. Lanham, N. York, Toronto. Altamira Press. Globalization and the Environment Series.
- ANTEZANA, M. E. 2010. *Resiliencia*. Disponible en: http://www.newsmatic.e-pol.com.ar/index.php?pub_id=204&sid=1249&aid=61631&eid=60&NombreSeccion=Articulos&Accion=VerArticulo&PHPSESSID=9c302ede5c66bde8a949b2228df5845 [Consulta: marzo, 2013].
- AUF DER HEIDE, E. 2004. Common Misconception about Disasters: Panic, the “Disaster Syndrome” and Looting. En: O’Leary, M. (Ed.). **The First 72 Hours: A Community Approach to Disaster Preparedness**. 340-380. Universe Publishing. Lincoln, Nebraska.
- BARRANCO, C. 2009. *Trabajo social, calidad de vida y estrategias resilientes*. **Revista Portularia**, 9 (2): 133-145.
- BARTON, A. 1969. **Communities in disaster: A sociological analysis of collective stress situations**. Doubleday and Company, Inc. Garden City, New York-USA. 162 p.
- BIRKMANN, J. 2005. Danger need not spell disaster. But how vulnerable are we? En: **Research Brief**. United Nations University/ Institute for Environment and Human Security. No I.
- BLAIKIE, P.; CANNON, T.; DAVIS, I. & B. WISNER. 1994. **At Risk-Vulnerability and Disasters**. Routledge. Londres & New York. 284 p.
- BUCKLE, P. 1999. *Re-defining community and vulnerability in the context of Emergency Management*. En: **Australian Journal of Emergency Management**. 13 (4): 21-26.
- BUCKLE, P. & M. G, SMALE S. 2000. *New approaches to assessing vulnerability and resilience*. **Australian Journal of Emergency Management**. 15 (2): 8-14.
- BURTON, I.; KATES, R, & G. WHITE. 1993. **The Environment as Hazard**. Guilford Press. New York/London. 290 p.
- CADAVID, S. 2010. *Resiliencia comunitaria. La resiliencia*. **Blogspot**. Disponible en: <http://intervenciondelacomunidad-sandra.blogspot.mx/2010/11/resiliencia-comunitaria.html>. [Consulta: julio, 2014].
- CANNON, T. 2000. *Vulnerability Analysis and Disasters*. En: D. J. Parker (ed.) **Floods**. 13-30. Routledge. New York-USA. Disponible en: www.radixonline.org [Consulta: agosto, 2014].
- CHEVÉRIAT, C. 2000. **Natural disasters in Latin America and the Caribbean: An overview of risk**. Inter-American Development Bank. Washington. 104 p.
- DOUGLAS, M. & A. WILDAVSKY. 1983. **Risk and culture. An essay on the selection of technological and environmental dangers**. California University Press. Berkeley-Los Angeles-London. 221 p.
- DYNES, R. 1994. *Community Emergency Planning: False Assumptions and Inappropriate Analogies*. **International Journal of Mass Emergencies and Disasters**. 12 (2): 141-158.

- EIRD. 2012. **Cómo desarrollar ciudades más resilientes. Un manual para líderes de los gobiernos locales. Una contribución a la campaña mundial 2010-2015.** Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de la ONU. Ginebra-Suiza. 103 p.
- FORDHAM, M. & A. M. KETTERIDGE. 1998. 'Men must work and women must weep': Examining gender stereotypes in disasters. En: Elaine Enarson and Betty Hearn Morrow (eds.) **The gendered terrain of disasters through women's eyes.** 81-94. Westport. Praeger. London-UK.
- FREEMAN, P. K.; MARTIN, L. A.; LINNE-ROOTH-BAYER, J.; MECHLER, R.; PFLUG, G. & K. WARNER. 2003. **Disaster risk management: national systems for the comprehensive management of disaster risk and financial strategies for natural disaster reconstruction.** Inter-American Development Bank (Banco Interamericano de Desarrollo). Washington-USA. 97 p.
- FRITZ, C. & J. MATHEWSON. 1957. **Convergence behavior in disaster. A problem in social control.** National Academy of Sciences/Nacional Research Council. Publication 486. Washington-USA. 144 p.
- GAILLARD, J. CH. 2007. *Resilience of traditional societies in facing natural hazards.* En: **Disaster prevention and management**, 16 (4): 522-544.
- HANDMER, J. 2008. *Policy development and design for fire and emergency management.* En: **The Australian Journal of Emergency Management.** 23 (1): 21-29.
- HEWITT, K. (Editor). 1983a. **Interpretations of calamity.** Londres. Allen and Unwin. 304 p.
- HEWITT, K. 1983b. The Idea of calamity in a technocratic age. En: Kenett Hewitt (Editor). **Interpretations of calamity.** 3-32. Allen and Unwin. London-UK.
- KLEIN, R. J.; NICHOLLS, R. J. & F. THOMAS. 2003. *Resilience to Natural Hazards: How Useful Is This Concept?* **Environmental Hazards.** (5):35-45.
- KLEIN, N. 2007. **La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre.** Paidós. México.
- LAVELL, A. 1999. Un encuentro con la verdad: los desastres en América Latina durante 1998. **Anuario Político y Social de América Latina.** FLACSO. San José-Costa Rica. N° 2. 33 p.
- LAVELL, A. 2003. **La gestión local del riesgo. Nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica.** CEPREDENAC/PNUD. San José-Costa Rica. 101 p.
- LAVELL, A. 2005. *Los conceptos, estudios y práctica en torno al tema de los riesgos y desastres en América Latina: evolución y cambio. 1980-2004: el rol de La Red, sus miembros y sus instituciones de apoyo.* Documento electrónico. La Red de Estudios Sociales para la Prevención de Desastres. Disponible en: www.desenredando.org. [Consulta: junio de 2007].
- MACÍAS, J. M. 1992. *El significado de la vulnerabilidad social frente a los desastres.* **Revista Mexicana de Sociología.** (4): 3-10.
- MACÍAS, J. M. 2010. **La configuración teórica del proceso riesgo-desastre.** CIESAS. México. 187 p.
- MACÍAS, J. M. 2012. Estado y desastres. De terrioro, retos y tendencias en la reducción de desastres en México 2011 En: José Luis Calva (Coordinador). **Cambio climático y políticas de desarrollo sustentable.**

- 368-394. Juan Pablo Editor/Consejo Nacional de Universitarios. México.
- MACÍAS, J. M. y B. E. AGUIRRE. 2006. *A critical evaluation of the United Nations Volcanic Emergency Management System: Evidence from Latin America*. **Journal of International Affairs**. 58 (2): 43-61.
- MANCIAUX, M. (Comp). 2001. **La resiliencia: resistir y rehacerse**. Barcelona. Editorial Gedisa S. A. Barcelona-España. 318p.
- MATURANA, A. 2011. *Resiliencia comunitaria frente a emergencias y desastres*. En: La Cultura Preventiva como factor de Resiliencia frente a los Desastres. Conferencia virtual Iberoamericana. Dirección General de Protección Civil y Emergencias-Ministerio del Interior. (Febrero-Abril, 2011). España.
- MAYUNGA, J. S. 2007. *Understanding and Applying the Concept of Community Disaster Resilience: A Capital-based Approach*. A draft working paper prepared for the Summer Academy for Social Vulnerability and Resilience Building, 22-28 July 2007, Munich-Germany. 16 p. Disponible en: <https://www.ehs.unu.edu/file/get/3761>.
- MELILLO, A. 2005. Sobre Resiliencia. El pensamiento de Boris Cyrulnik. En: **Perspectivas Sistémicas**, marzo- abril. No. 85. Disponible en: <http://www.redsistemica.com.ar/melillo.htm> [Consulta: 15 de marzo de 2013].
- MILETI, D.; DRABEK, T. & E. HAAS. 1975. **Human systems in extreme environments**. Institute of Behavioral Sciences. University of Colorado. Boulder, Colorado-USA. 230 p.
- MUNIST, M.; SANTOS, H.; KOTLIARENCO, M. A.; SUÁREZ OJEDA, E. N.; INFANTE, F. y E. GROTBORG. 1998. **Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes**. Washington. OPS-OMS, Fundación Kellogg, Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional. 88 p.
- OLIVER-SMITH, A. 1986. *Introduction: Disaster context and causation. An overview of changing perspectives in disaster research*. **Studies in Third World Societies**. (36):1-34.
- PATON, D. & D. JOHNSTON. 2006. **Disaster resilience**. Charles C. Thomas Publisher LTD. Springfield. 326 p.
- QUARANTELLI, E. L. 1994. *Disaster studies: the consequences of the historical use of sociological approach in the development of research*. **International Journal of Mass Emergencies and Disasters**. (12): 25-49.
- QUARANTELLI, E. L. 1998. **What is a Disaster? Perspectives on the Question**. Routledge. London. 311 p.
- SCHULLER, M. 2008. Deconstructing the Disaster after the Disaster. En: Gunewardena, Nandini y Mark Schuller (Eds.). **Capitalizing on disasters. Neoliberal strategies in disaster reconstruction**. 17-28. Lanham, N. York, Toronto. Altamira Press. Globalization and the Environment Series.
- SCOTT, J. C. 2000. **Los dominados y el arte de la resistencia**. Ediciones Era. México. 314 p.
- SUÁREZ, O. N. 2001. Una concepción latinoamericana: la resiliencia comunitaria. En: Aldo Melillo y N. Suárez Ojeda. **Resiliencia: descubriendo las propias fortalezas**. 67-82. Paidós. Barcelona-España.
- SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. 2011. **Resiliencia en comunidades violentas**. Secretaría de Seguridad Pública. México. 35 p.
- SUSMAN, P.; O'KEEFE, P. & B. WISNER. 1983. Global disasters, a radical interpretation.

- En: Kenett Hewitt (Editor). **Interpretations of calamity.** 263-283. Allen and Unwin. London-UK.
- TIERNEY, K. 2006. *The importance of social resilience.* In: **SPPD Community Connection.** The USC School of Policy, Planning, and Development, University of Southern California. (3):1. Disponible en: <http://www.usc.edu/>. [Consulta: febrero, 2013].
- TOBIN, G. & L. WHITEFORD. 2001. *The role of women in post-disaster environments: Health and community sustainability.* Final Technical Report for the Center for Disaster Management and Humanitarian Assistance. Noviembre. 388 p.
- TOMKIEWICZ, S. 2001. El buen uso de la resiliencia: cuando la resiliencia sustituye a la fatalidad. En: Michel Manciaux (Compilador) **La resiliencia: resitir y rehacerse.** 289-300. Editorial Gedisa S. A. Barcelona-España.
- TORRY, W. 1979. *Intelligence, Resilience and Change in Complex Social Systems: Famine Administration in India.* **Rev. Mass Emergencies.** (2): 71-85.
- TWIGG, J. 2007. *Características de una comunidad resiliente ante los desastres: Nota guía.* Disaster Risk Reduction Interagency Coordination Group, del Departamento para el Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido. 42 p. Disponible en: http://www.benfieldhrc.org/disaster_studies/projects/communitydrrindicators/community_drr_indicators_index.htm
- WATTS, M. 1983. On the poverty of Theory: natural hazard research in context. En: Kenett Hewitt (Editor). **Interpretations of calamity.** 231-262. Allen and Unwin. London-UK.
- WALLACE, A. 1956. **Tornado in Worcester.** National Academy of Sciences/National Research Council. Disaster Study No. 3. Washington-USA. 165 p.
- WERNER, E. & R. SMITH. 1982. **Vulnerable but invincible: a longitudinal study of resilient children and Youth.** McGraw-Hill. New York-USA. 229 p.
- WINCHESTER, P. 1992. **Power, Choice and Vulnerability. A Case Study in Disaster Mismanagement in South India. 1977-1988.** James & James. London. 253 p.

Lugar de culminación: Ciudad de México
Fecha: octubre, 2014